

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**GLOBAL PRIVATE EQUITY
STRATEGIES, S.C.R., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A. (la sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe*, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera la sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 6 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2025 la sociedad mantenía inversiones correspondientes a instrumentos financieros por un valor neto contable de 2.430.064,95 euros. Los criterios para la determinación del valor razonable de estas inversiones se desglosan en la Nota 3 de la memoria adjunta. Para la determinación del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, la sociedad ha utilizado los estados financieros disponibles de cada entidad, así como otra información financiera no auditada. Debido a que a la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido información financiera auditada correspondiente al último ejercicio cerrado de las entidades en la que la sociedad mantiene inversiones financieras en instituciones de inversión colectiva por un valor contable de 1.443.511,36 euros, no hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente que nos permita evaluar el efecto que, en su caso, hubiera tenido la información auditada de dicha entidad en las cuentas anuales la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y, en particular, en la valoración de las inversiones antes mencionadas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos para financiar proyectos de alto impacto social en España, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6), por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la sociedad. Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 4 de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría de la Sociedad por la repercusión que la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la sociedad en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria comprobando la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de instrumentos de patrimonio la sociedad al 31 de diciembre de 2025, cotejándolas con los registros de la sociedad.
- ▶ Hemos revisado las boletas de compra de los instrumentos de patrimonio adquiridos en el ejercicio 2025, que se incluyen en la cartera de inversiones financieras la sociedad, y comprobado su concordancia con los registros contables.
- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la sociedad son responsables de la valoración de la capacidad la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



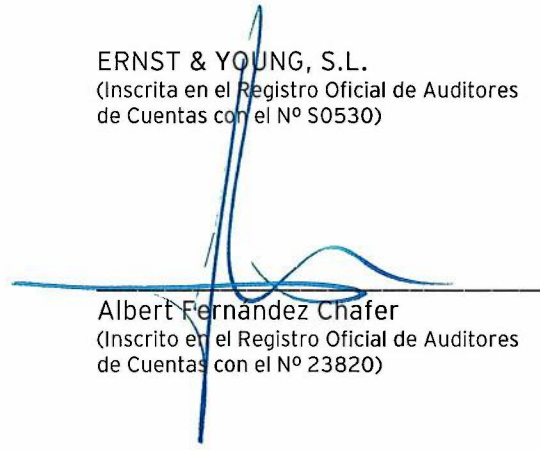
ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/09613

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Albert Fernández Chafer
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23820)

23 de junio de 2026

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2025.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN AL
31 de diciembre de 2025**
(Expresado en Euros)

	Notas	Euros 2025	Euros 2024
<u>ACTIVO</u>			
A) ACTIVO CORRIENTE		1.057.705,21	2.039.692,44
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	212.487,26	1.998.325,38
II. Periodificaciones	10.1	79.520,55	41.239,73
III. Inversiones financieras a corto plazo	6	723.168,37	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		723.168,37	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	7	42.529,03	94,54
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		2.430.064,95	-
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	6	2.430.064,95	-
1. Instrumentos de patrimonio		2.430.064,95	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		2.430.064,95	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>3.487.770,16</u>	<u>2.039.659,65</u>

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros 2025	Euros 2024
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		110.054,54	3.905,51
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	110.054,54	3.905,51
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		36.321,74	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		36.321,74	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		146.376,28	3.905,51
C) PATRIMONIO NETO		3.341.393,88	2.035.754,14
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		3.232.428,69	2.035.754,14
I) Capital	8	2.181.820,00	1.200.001,00
Escriturado		2.181.820,00	1.200.001,00
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes		-	-
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		(2.398,16)	(2.398,16)
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(24.347,70)	-
VII) Otras aportaciones de socios		1.568.180,00	862.499,00
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(490.825,45)	(24.347,70)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		108.965,19	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		108.965,19	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		3.487.770,16	2.039.659,65

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros 2025	Euros 2024
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		46.274.347,70	25.437.500,00
1. Patrimonio total comprometido	8	25.000.000,00	13.750.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	8	21.250.000,00	11.687.500,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		24.347,70	-
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		46.274.347,70	25.437.500,00

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

	Notas	Euros 2025	Euros 2024
1. Ingresos financieros (+)		12.144,14	497,57
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2. Otros ingresos financieros		12.144,14	497,57
2. Gastos financieros (-)			-
2.1. Intereses y cargas asimiladas			-
2.2. Otros gastos financieros			-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		(60.143,31)	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		(58.497,26)	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		(58.497,26)	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		(1.646,05)	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(352.636,79)	(7.103,58)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)	11.1	(352.636,79)	(7.103,58)
4.2.1. Comisión de gestión		(334.869,87)	(6.415,06)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(17.766,92)	(688,52)
MARGEN BRUTO		(400.635,96)	(6.606,01)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.2	(90.189,49)	(17.741,69)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(490.825,45)	(24.347,70)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(490.825,45)	(24.347,70)
12. Impuesto sobre beneficios (-)			-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(490.825,45)	(24.347,70)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
<u>Notas</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(490.825,45)	(24.347,70)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	108.965,19	-
I. Por valoración instrumentos financieros.	108.965,19	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	108.965,19	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	108.965,19	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.	-	-
2. Otros ingresos/gastos.	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IX. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	<u>(381.860,26)</u>	<u>(24.347,70)</u>

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital escriturado (Nota 8)	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
B. SALDO 19/6/24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(24.347,70)	-	-	-	(24.347,70)
II. Operaciones con socios o propietarios.	1.200.001,00	-	-	-	862.499,00	-	-	-	-	2.062.500,00
1. Aumentos de capital	1.200.001,00	-	-	-	862.499,00	-	-	-	-	2.062.500,00
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.398,16)	-	-	-	-	-	-	(2.398,16)
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.200.001,00	-	(2.398,16)	-	862.499,00	(24.347,70)	-	-	-	2.035.754,14

	Capital escriturado (Nota 8)	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Total
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	1.200.001,00	-	(2.398,16)	-	862.499,00	(24.347,70)	-	-	-	2.035.754,14
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	(490.825,45)	-	-	-	(490.825,45)
II. Operaciones con socios o propietarios.	981.819,00	-	-	-	705.681,00	-	-	-	-	1.687.500,00
1. Aumentos de capital	981.819,00	-	-	-	705.681,00	-	-	-	-	1.687.500,00
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(24.347,70)	-	24.347,70	-	108.965,19	-	108.965,19
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	2.181.820,00	-	(2.398,16)	(24.347,70)	1.568.180,00	(490.825,45)	-	108.965,19	-	3.341.393,88

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

	Notas	Euros 2025	Euros 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	(490.825,45)	(24.347,70)
2. Ajustes del resultado.		47.999,17	(497,57)
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-) (+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		58.497,26	-
g) Ingresos financieros (-)		(12.144,14)	(497,57)
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		1.646,05	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		25.433,72	(39.859,71)
a) Existencias (+/-)		-	(94,54)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(42.434,49)	(41.239,73)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(38.280,82)	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		106.149,03	3.905,51
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	(2.398,16)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		12.144,14	497,57
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+).		-	-
c) Cobros de intereses (+).		12.144,14	497,57
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(405.248,42)	(64.174,62)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(3.068.089,70)	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		(3.068.089,70)	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		-	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		(3.068.089,70)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.687.500,00	2.062.500,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.687.500,00	2.062.500,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		1.687.500,00	2.062.500,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(1.785.838,12)	1.998.325,38
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	5	1.998.325,38	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	212.487,26	1.998.325,38

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A. (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima de nacionalidad española domiciliada en Madrid en la Calle Virgen María 5, Escalera 3, 2º A. Constituida el 19 de junio de 2024 e inscrita en el registro de sociedades de capital riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 672.

La gestión y representación de la Sociedad corresponde a IMPACT BRIDGE ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), sociedad constituida de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

La Sociedad Gestora se encuentra inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 281, y tiene su domicilio social en calle Virgen María 5, Escalera 3, 2º A – 28007, Madrid

La Sociedad invertirá, de conformidad con los requisitos de diversificación establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (LECR), en Fondos Subyacentes cuyo objetivo de inversión pueda consistir en la toma de participaciones en el capital de compañías no cotizadas.

En particular, la Sociedad se constituye como un fondo de fondos, orientado a invertir principalmente en, al menos, cuatro (4) Fondos MS gestionados o asesorados por Morgan Stanley.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá también:

- (i) Invertir directamente en sociedades participadas, ya sea de forma directa o indirecta a través de los Fondos Subyacentes, y
- (ii) Invertir en otros Fondos Subyacentes no gestionados ni asesorados por Morgan Stanley, en cuyo caso será necesario contar con el consentimiento previo del Comité de Supervisión.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro con dos decimales

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2025 serán aprobadas sin variaciones significativas por la Junta General de Accionistas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2024 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2025 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha registrado un resultado del ejercicio negativo por importe de 490.825,45 euros. No obstante, durante el ejercicio la Sociedad ha iniciado su actividad inversora, materializando inversiones relevantes conforme a su política de inversión. En este contexto, los Administradores han formulado las cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que la Sociedad cuenta con capacidad financiera para continuar desarrollando su actividad y con perspectivas de seguir ejecutando nuevas inversiones en ejercicios futuros. En particular, la Sociedad prevé continuar con el despliegue de capital en estrategias de capital privado gestionadas por Morgan Stanley Investment Management, manteniendo su enfoque en el middle-market y en la generación de valor a través de mejoras operativas, así como la posibilidad de realizar coinversiones directas.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores de la Sociedad han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general y sin perjuicio del cumplimiento de las reglas de prelación recogidas en el Reglamento de la Sociedad, la Sociedad podrá acordar el reparto a los accionistas de los beneficios, después de impuestos, siempre que exista liquidez suficiente en la Sociedad y la normativa aplicable lo permita. En aquellos casos en que la situación de liquidez de la Sociedad y la normativa aplicable lo

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

permita, la Sociedad aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
BASE DE REPARTO		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(490.825,45)	(24.347,70)
APLICACIÓN		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(490.825,45)	(24.347,70)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Sociedad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el período de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

4.2 Activos financieros

Clasificación y valoración de los activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1. *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en los artículos 13 y 15 de la Ley 22/2014, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto a continuación.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, a lo anterior, la Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: Estas inversiones son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también tendrán esta consideración aquellas inversiones recientes (con menos de tres años de antigüedad) correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) anterior.
- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

3. *Activos financieros mantenidos para negociar*

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de Instrumentos de patrimonio: la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
- En el caso de Préstamos y partidas a cobrar: la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

A 31 de diciembre del 2025 la entidad ha realizado inversiones en activos financieros y 2024 la Sociedad no tenía activos financieros.

4.3 Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

2. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
3. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

La Sociedad no registra los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensación y los impuestos anticipados correspondientes a diferencias temporales pendientes de revertir hasta que tiene certeza de su recuperación.

4.6 Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.7 Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Cuentas a la vista en entidades financieras	212.487,26	1.998.325,38
	<u>212.487,26</u>	<u>1.998.325,38</u>

El importe registrado en este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida con CACEIS Bank. Esta cuenta corriente ha devengado intereses por importe de 12.144,14 euros en el ejercicio 2025 (2024: 497,57 euros).

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

6.1 Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	Activos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas
Otros activos financieros	723.168,37	-	-
	<u>723.168,37</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
			<u>723.168,37</u>

El importe registrado en el detalle de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre del 2025 por importe de 723.168 euros (2024: 0 euros) se corresponde con inversiones en instituciones de inversión colectiva de carácter abierto.

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Euros			Valor razonable al 31 de diciembre de 2025
	Desembolsos	Bajas	Plusvalías / (Minusvalías) netas	
FONDO I	1.230.410,96	-	10.151,51	1.240.562,47
	<u>1.230.410,96</u>	<u>-</u>	<u>10.151,51</u>	<u>1.240.562,47</u>

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Auditores
FONDO I	PricewaterhouseCoopers (PwC).

6.2 Activos financieros a largo plazo

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

31 de diciembre de 2025:

	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas	
Inversiones financieras a largo plazo	2.430.064,95	-	-	2.430.064,95
Instrumentos de Patrimonio (Nota 6.a)	2.430.064,95	-	-	2.430.064,95
	<u>2.430.064,95</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.430.064,95</u>

Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2025
Instrumentos de patrimonio	
De entidades objeto de capital riesgo	2.430.064,95
Compañías no cotizadas	-
Otros	-
	<u>2.430.064,95</u>

En el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo, principalmente a través de participaciones en fondos de capital riesgo internacionales, así como en instituciones de inversión colectiva, por un importe de 2.430.064,95 euros al 31 de diciembre de 2025.

En particular, a dicha fecha, la Sociedad mantiene inversiones en fondos de capital riesgo gestionados por terceros, ambos gestionados por entidades del grupo Morgan Stanley.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Fecha inversión inicial	Euros		
		Compromiso de Inversión Inicial	Reducciones de compromiso	Compromiso de Inversión Ajustado
FONDO II	18/12/2024	5.625.000,00	-	5.625.000,00
FONDO III	18/12/2024	5.175.000,00	-	5.175.000,00
		<u>10.800.000,00</u>	<u>-</u>	<u>10.800.000,00</u>

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital de riesgo al 31 de diciembre de 2025 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados, en su caso, por las variaciones de valoración.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Euros			
	Desembolsos	Bajas	Plusvalías / (Minusvalías) netas	Valor razonable al 31 de diciembre de 2025
FONDO II	1.373.117,19	-	70.394,17	1.443.511,36
FONDO III	919.107,97	-	67.445,62	986.553,59
	<u>2.292.225,16</u>	<u>-</u>	<u>137.839,79</u>	<u>2.430.064,95</u>

Durante el ejercicio 2025, los desembolsos efectuados en los fondos participados se incluyen en la columna de desembolsos. Desde el inicio del ejercicio hasta el 31 de diciembre de 2025, no se ha producido ninguna baja significativa de inversiones financieras.

Las inversiones en fondos de capital riesgo han sido valoradas conforme a lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de capital riesgo (Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), registrándose las variaciones de valor en el patrimonio neto bajo el epígrafe de ajustes por valoración.

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar su valor razonable, derivadas principalmente de las plusvalías y minusvalías latentes no materializadas de las inversiones, así como de las variaciones de tipo de cambio en las inversiones denominadas en moneda extranjera.

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2025:

Entidad Participada	Auditores
FONDO II	Deloitte & Touche LLP
FONDO III	Deloitte & Touche LLP

7. DEUDORES

El desglose del epígrafe de “Deudores” al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Deudores	42.529,03	94,54
	<u>42.529,03</u>	<u>94,54</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe de “Deudores” recogía principalmente el saldo correspondiente a comisiones de suscripción de los vehículos pendientes de liquidar.

8. FONDOS PROPIOS

Con fecha 19 de junio de 2024, la Sociedad fue constituida con un capital de 1.200.000,00 euros, mediante la emisión de 1.200.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El capital social quedó desembolsado parcialmente en un 25%, lo que corresponde a un importe de 300.000,00 euros.

El 19 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó una reducción y ampliación de capital simultanea “operación acordeón” llevándose a cabo una reducción de capital mediante la amortización de acciones propias, junto con una ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias por un total de 1.200.001 acciones con un valor nominal de 1 por acción. Inscrito en el Registro Mercantil el 27 de febrero de 2025.

El capital social de la Sociedad está representado por Acciones de Clase A y Acciones de Clase B, todas ellas con un valor inicial de suscripción de un (1) euro por acción en la Fecha de Cierre Inicial. Aunque ambas clases de acciones comparten el mismo valor nominal, presentan características diferenciadas, otorgando a sus titulares derechos de propiedad sobre la Sociedad conforme a lo establecido en la legislación aplicable, el reglamento interno y el Acuerdo de Accionistas.

Las suscripciones realizadas con posterioridad a la Fecha de Cierre Inicial podrán efectuarse bajo uno de los siguientes criterios:

- (i) Por un valor de suscripción de un (1) euro;

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

(ii) Por un valor de suscripción ajustado, en función de las Distribuciones realizadas mediante reducción del valor de las acciones, garantizando que todas las acciones mantengan el mismo valor en cada momento; o

(iii) Por el último valor liquidativo disponible de las acciones, calculado por la Sociedad Gestora.

La suscripción de acciones estará limitada de acuerdo con el perfil del inversor, conforme a lo establecido en la Directiva 2014/65/UE (MiFID II):

(a) Las Acciones de Clase A únicamente podrán ser suscritas por inversores asesorados por asesores no independientes;

(b) Las Acciones de Clase B solo podrán ser suscritas por inversores asesorados por asesores independientes o que no cuenten con asesor o agente colocador.

El detalle de las acciones en circulación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Clase	Nº acciones 2025	Nº acciones 2024
A	1.963.638	981.819
B	218.182	218.182
	2.181.820	1.200.001

La Sociedad Gestora calculará el valor liquidativo de las Acciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (LECR), así como lo establecido en la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

El valor liquidativo se determinará en los siguientes supuestos:

- (i) Una vez finalizado el Periodo de Colocación;
- (ii) Al menos con carácter trimestral;
- (iii) Con carácter previo a la realización de cualquier Distribución a los accionistas; y
- (iv) En caso de producirse reembolsos potenciales de Acciones.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, se acordó que la totalidad de las acciones de la Sociedad llevarán aparejada una prestación accesorio (la "Prestación Accesorio de Aportación de Fondos"), consistente en la obligación de aportar, en ningún caso más tarde del 31 de diciembre de 2035, una cantidad de 10,46 euros por acción, que podrá ser desembolsada en una o varias ocasiones.

El importe acumulado desembolsado en relación con dicha prestación asciende a 1.568.180,00 euros a 31 de diciembre de 2025 (2024: 862.499,00 euros), importe que se corresponde con el saldo registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de socios". El incremento registrado en el ejercicio 2025 asciende a 705.681,00 euros.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 10 de marzo de 2025 en Madrid con un quórum de asistencia del 63,6% del capital social con derecho a voto, acordó por unanimidad ejecutar una ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias. En concreto, se aprobó un aumento de capital de 436.364 euros, situando la cifra total de capital social en 1.636.365 euros, mediante la emisión de 436.364 nuevas acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, emitidas sin prima de emisión y correspondientes a la Clase A. Estas nuevas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas a razón de 109.091 acciones por cada uno de los cuatro nuevos socios entrantes. Como consecuencia de esta operación, la Junta aprobó la consiguiente

modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales para reflejar la nueva estructura del capital, el cual quedó representado por 1.418.183 acciones de Clase A y 218.182 acciones de Clase B, procediéndose finalmente a la delegación de facultades en favor del Administrador Único para la elevación a público e inscripción registral del acuerdo.

Por otra parte, la Junta General celebrada el 24 de junio de 2025 en Madrid, que contó con una concurrencia del 80% del capital social con derecho a voto, procedió en primer lugar a examinar y aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, auditadas por Ernst & Young, S.L., acordándose aplicar el resultado negativo de 24.347,70 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores, así como ratificar la gestión del Órgano de Administración ejercida por Impact Bridge Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.. En la misma sesión, se aprobó por unanimidad una segunda ampliación de capital social por un importe de 545.455 euros, elevando la cifra total del capital hasta los 2.181.820 euros mediante la emisión de 545.455 nuevas acciones nominativas de la Clase A, con un valor nominal de 1 euro cada una y sin prima de emisión. Dicho incremento fue suscrito e ingresado en su totalidad por cinco nuevos accionistas, mediante la asunción de 109.091 acciones cada uno. Finalmente, se modificó de nuevo el Artículo 5 de los Estatutos Sociales, fijando la distribución definitiva de la Sociedad en 1.963.638 acciones de Clase A y 218.182 acciones de Clase B, y delegando en el Administrador Único las facultades oportunas para formalizar el otorgamiento notarial y su tramitación ante el Registro Mercantil.

Los importes derivados de los desembolsos de la Prestación Accesorio se destinarán a hacer frente por la Sociedad a sus inversiones y gastos. Dichos importes se computarán a efectos contables como una partida de “aportaciones de socios” del balance adjunto.

Al cierre del ejercicio todas las acciones están íntegramente suscritas y desembolsadas con un capital social que asciende a 2.181.820,00 euros.

9. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros 2025	Euros 2024
Acreedores por prestación de servicios	110.054,54	3.905,51
Total	110.054,54	3.905,51

Al 31 de diciembre de 2025 el epígrafe de “Acreedores por prestaciones de servicios” recogía principalmente el saldo 110.054,54 euros. A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe de “Acreedores por prestaciones de servicios” recogía saldos pendientes de pago de comisión de gestión y depositaria fundamentalmente.

10. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

Los beneficios, conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2025, es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	(490.825,45)	(24.347,70)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	-	-
Exención por dividendos	-	-
Exención por venta de participadas	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-
Resultado contable ajustado	(490.825,45)	(24.347,70)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible	<u>(490.825,45)</u>	<u>(24.347,70)</u>

Al 31 de diciembre de 2025 los Administradores de la Sociedad han reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 36.321,74 euros derivados de la revalorización de los instrumentos de patrimonio.

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Comisiones satisfechas

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio 2025 es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2025</u>	<u>Euros</u> <u>2024</u>
Comisiones de gestión	(334.869,87)	(6.415,06)
Otras comisiones	(17.766,92)	(688,52)
Total	<u>(352.636,79)</u>	<u>(7.103,58)</u>

El importe registrado en el epígrafe de "Comisiones de gestión" a 31 de diciembre de 2025 por importe de 334.869,87 euros corresponde a la remuneración percibida por la Sociedad Gestora por los servicios de gestión y administración de la Sociedad (2024: 6.415,06 euros).

Como contraprestación por los servicios de gestión y representación prestados, la Sociedad Gestora percibirá de la Sociedad una comisión de gestión anual, cuyo importe se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

- (a) Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre Inicial y la finalización del periodo de

GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A.

Inversión, la comisión de gestión anual será equivalente a la suma de:

(i) Un 1,38% anual sobre los compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Acciones de Clase A.

(ii) Un 0,48% anual sobre los compromisos de Inversión correspondientes a los titulares de Acciones de Clase B.

(b) Desde la finalización del periodo de inversión hasta el inicio del periodo de liquidación, la comisión de gestión anual será equivalente a la suma de:

(i) Un 1,38% anual sobre el capital invertido neto correspondiente a las Acciones de Clase A.

(ii) Un 0,48% anual sobre el capital invertido neto correspondiente a las Acciones de Clase B.

La Comisión de Gestión se calculará y devengará diariamente, y se abonará por trimestres anticipados.

A efectos del cálculo de la comisión de gestión durante el periodo anterior a la fecha de cierre final, los compromisos de inversión suscritos con posterioridad a la fecha de cierre Inicial se computarán como si hubiesen sido suscritos en dicha fecha de cierre inicial.

A 31 de diciembre del ejercicio 2025, la Sociedad tiene registrados 79.520,55 euros en el epígrafe "Periodificaciones" del balance adjunto, que se corresponden con el anticipo de la comisión de gestión pagada a la Sociedad Gestora en contraprestación con las comisiones de gestión del ejercicio 2026.

11.2 Gastos generales

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 es el siguiente:

Concepto	Euros 2025	Euros 2024
Gastos generales		
Servicios profesionales de asesores externos / otros gastos de explotación	90.189,49	17.741,69
Total	90.189,49	17.741,69

12. CUENTAS DE ORDEN

12.1 Cuentas de riesgo y compromiso

La Sociedad no tiene a cierre del ejercicio 2025 y 2024 cuentas de riesgo y compromiso registrados en Cuentas de Orden.

12.2 Otras cuentas de orden

Al cierre del ejercicio 2025, el patrimonio comprometido exigido por la Sociedad es de 25.000.000,00 euros (2024: 13.750.000,00 euros), mientras que el patrimonio comprometido no exigido asciende a 21.250.000,00 euros (2024: 11.687.500,00 euros) y un importe de Pérdidas fiscales a compensar de 515.173,15 euros que figura en las Cuentas de Orden.

13. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha mantenido los siguientes saldos con empresas vinculadas:

	Euros		
	Sociedad Gestora	Administradores	Otros
Comisión de gestión (Nota 11.1)	334.869,87	-	-
Total	334.869,87	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha mantenido los siguientes saldos con empresas vinculadas:

	Euros		
	Sociedad Gestora	Administradores	Otros
Comisión de gestión (Nota 9.1)	6.415,06	-	-
Total	6.415,06	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha satisfecho remuneración alguna a los Administradores y no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los administradores.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por la Sociedad Gestora, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad

14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que,

en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

14.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

14.1.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ya que sus activos financieros son cuentas de tesorería.

14.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio debido a que una parte muy significativa de su cartera y de los compromisos adquiridos en fondos subyacentes de capital riesgo están denominados en dólares estadounidenses (USD). Dado que la moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el Euro (EUR), las fluctuaciones en la cotización del par EUR/USD impactan directamente en el patrimonio de la Sociedad por dos vías: (i) en la conversión del Valor Razonable (Fair Value) de las inversiones a la fecha de cierre del balance, y (ii) en la equivalencia en euros de los flujos de caja futuros, afectando tanto a las distribuciones esperadas como a las llamadas de capital (*capital calls*) pendientes de desembolso. La Sociedad Gestora monitoriza constantemente esta exposición dentro de su marco de gestión de riesgos, asumiendo este riesgo de divisa como un elemento inherente a la tesis de inversión global del vehículo y reflejándolo de manera transparente en la información periódica facilitada a los partícipes.

14.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

No existen otros riesgos de precio significativos para la Sociedad.

14.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo.

14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La Sociedad no está expuesta al riesgo de crédito.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Estructura del personal

La Sociedad no tiene personal al cierre del ejercicio 2025 y 2024, ni lo ha tenido durante el transcurso del ejercicio.

15.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2025 han ascendido a 4.626,00 euros (2024: 4.500,00 euros).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han facturado honorarios por servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas.

15.3 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente

(Días)	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	11,37	12
Ratio de operaciones pagadas	97%	100%
Ratio de operaciones pendientes de pago	3%	0%
(Euros)		
Total pagos realizados	507.095,15	23.514,73
Total pagos pendientes	16.304,54	0,00
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	507.095,15	23.514,73
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	100%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	100%	100%
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	100%

17. HECHOS POSTERIORES

Durante el ejercicio 2026, la actividad de inversión de Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A. se ha centrado en la monitorización, desarrollo operativo y ejecución secuencial del despliegue de su cartera existente, sin que se hayan aprobado ni formalizado nuevos compromisos firmes en fondos subyacentes adicionales hasta la fecha.

Desde la perspectiva de gestión de tesorería y drawdowns, el hito más significativo del periodo se localizó en el mes de febrero de 2026, fecha en la que la Sociedad atendió de manera efectiva una nueva llamada de capital por parte del fondo de buyouts estadounidense FONDO II, elevando el capital desembolsado en este vehículo hasta el 25% de su patrimonio comprometido; paralelamente, el fondo multigestor de coinversiones FONDO III continuó su ritmo de llamadas hasta alcanzar un desembolso acumulado del 40% de los compromisos totales. En lo que respecta a la gestión del pipeline y reconfiguración de activos elegibles, la Sociedad finalmente va a invertir en otro fondo.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

El presente informe de gestión tiene como objetivo proporcionar una visión detallada de la evolución y actividades de Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2025. Este informe complementa la información financiera contenida en las cuentas anuales y busca ofrecer un contexto más amplio sobre las decisiones estratégicas y la gestión de la sociedad.

1. Evolución de los Negocios Actual y Previsible

El ejercicio 2025 ha sido el primer año completo de actividad de GLOBAL PRIVATE EQUITY STRATEGIES, S.C.R., S.A., constituida formalmente en 2024. A 31 de diciembre de 2025, el capital comprometido total de la Sociedad ascendía a 25.000.000 €, distribuido entre la Clase A (22.500.000 €) y la Clase B (2.500.000 €), de los cuales se han desembolsado 3.750.000 €, representando el 15% de los compromisos totales suscritos.

El entorno macroeconómico y de mercados durante 2025 estuvo marcado por una notable incertidumbre geopolítica y económica a nivel global. En el primer semestre, los mercados financieros mostraron una elevada volatilidad, condicionada principalmente por los anuncios de aranceles generalizados por parte de la administración estadounidense y la incertidumbre sobre su impacto en el comercio global y el crecimiento económico. A pesar de este contexto, los mercados de capital privado mostraron resiliencia, especialmente en estrategias de buyouts y coinversiones, que continuaron generando oportunidades atractivas de inversión.

En la segunda mitad del año, los mercados tendieron hacia una mayor estabilización, con una recuperación gradual de la confianza inversora. Los bancos centrales mantuvieron una política monetaria más acomodaticia, con el Banco Central Europeo continuando su ciclo de bajadas de tipos. En este contexto, el capital privado siguió siendo una clase de activo altamente demandada por inversores institucionales que buscaban rentabilidades superiores a las ofrecidas por los activos líquidos.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron aportaciones a los fondos de la cartera compuesta por las dos posiciones aprobadas en el ejercicio anterior: FONDO II, estrategia de coinversiones gestionada por Morgan Stanley Investment Management, y FONDO III, fondo de buyouts enfocado en el mercado estadounidense, igualmente gestionado por Morgan Stanley Investment Management. Ambas inversiones han continuado su desarrollo conforme a lo previsto, con un valor de cartera agregado a cierre del ejercicio de 2.430.065 €.

Evolución previsible

Para el ejercicio 2026, la Sociedad tiene previsto continuar y consolidar su estrategia de inversión, enfocándose en los siguientes aspectos:

- Continuation de la fase de inversión: Se espera que la Sociedad continúe desplegando capital en nuevas oportunidades de inversión, tanto en fondos existentes como en nuevos fondos que se alineen con su estrategia. La Sociedad invertirá en cuatro estrategias complementarias de Morgan Stanley Investment Management de capital privado, con un foco común en el middle-market y la creación de valor mediante mejoras operativas.
- Aumento de desembolsos: Se anticipa un incremento en los desembolsos de capital a medida que los fondos subyacentes realicen sus propias inversiones, lo que generará un mayor

despliegue de capital de la Sociedad y una mayor exposición a las inversiones subyacentes.

- **Monitorización y gestión activa:** Se mantendrá una monitorización constante del desempeño de las inversiones y una gestión activa de la cartera, incluyendo el seguimiento de los fondos subyacentes, la evaluación de nuevas oportunidades de inversión y la toma de decisiones estratégicas para maximizar el retorno y gestionar el riesgo.
- **Seguimiento del mercado:** Se realizará un seguimiento continuo de las condiciones del mercado y del entorno macroeconómico para ajustar la estrategia de inversión según sea necesario, estimándose que las condiciones macroeconómicas sean favorables en el largo plazo para el cumplimiento de los objetivos de rentabilidad y riesgo de la Sociedad.

2. Principales Riesgos del Negocio

La actividad de la Sociedad está sujeta a diversos riesgos, entre los que destacan:

- **Riesgo de mercado:** Fluctuaciones en los mercados financieros, cambios en los tipos de interés y divisa en el entorno macroeconómico pueden afectar el valor de las inversiones.
- **Riesgo de liquidez:** La iliquidez inherente a las inversiones en capital riesgo puede dificultar la venta de participaciones en un momento determinado.
- **Riesgo de crédito:** Existe el riesgo de que las empresas participadas no puedan cumplir con sus obligaciones de pago, lo que podría afectar negativamente el valor de las inversiones.
- **Riesgo operacional:** Riesgos asociados a la gestión de las inversiones, errores en la valoración de activos, fallos en los sistemas de control interno, etc.
- **Riesgo regulatorio:** Cambios en la legislación y regulación aplicable a las entidades de capital riesgo.

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos de gestión de riesgos para mitigar estos riesgos, incluyendo la diversificación de la cartera, el análisis exhaustivo de las inversiones y el seguimiento continuo de las mismas.

3. Acontecimientos Importantes Ocurredos Después del Cierre del Ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025, no se han producido acontecimientos relevantes adicionales a los detallados en estas cuentas anuales.

4. Actividades en Materia de Investigación y Desarrollo

La Sociedad no realiza directamente actividades de investigación y desarrollo (I+D). Sin embargo, la sociedad fomenta la innovación y la adopción de nuevas tecnologías en las empresas participadas, apoyando proyectos de I+D que contribuyan a mejorar su eficiencia, sostenibilidad y competitividad.

5. Adquisiciones de Participaciones Propias

Durante el ejercicio 2025, Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A. no ha realizado adquisiciones de participaciones propias.

6. Medio Ambiente

Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A. está comprometida con la inversión responsable y la promoción de prácticas sostenibles en las empresas participadas. La sociedad considera los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) en su proceso de inversión y fomenta la adopción de prácticas respetuosas con el medio ambiente en las empresas de su cartera.

7. Periodo Medio de Pago a Proveedores

El periodo medio de pago a proveedores de Global Private Equity Strategies, S.C.R., S.A. durante el ejercicio 2025 ha sido de 11 días, cumpliendo con los plazos legales establecidos.